

Viernes 21 de abril de 2006

ECONOMIA MORAL

Julio Boltvinik

Desarrollo sin pobreza/ IV

- Líneas de acción para aumentar y estabilizar el ingreso de los hogares
- Se requiere una interacción sinérgica entre política económica y política social

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

ESTE MARTES TUVO lugar el foro Igualdad y Bienestar del Consejo Consultivo para un Proyecto Alternativo de Nación en el que estuvo presente AMLO. Fue el quinto foro organizado por este consejo que preside Porfirio Muñoz Ledo. Hubo 16 ponentes divididos en cinco subtemas: desigualdad y desarrollo, políticas sociales, salario y relaciones laborales, seguridad social y pensiones, y salud y calidad de vida. Muñoz Ledo aclaró que la educación será materia de un foro especializado. Hubo muchas ponencias interesantes aunque, en esta hora de las propuestas, algunas se quedaron en los diagnósticos. A reserva de analizarlas en otra ocasión, presento la primera parte de la versión ampliada del texto que leí en el foro, que es continuación del que he venido presentando en las entregas previas de Economía Moral (31/3/06, 7/4/06 y 14/4/06) con el mismo título de la de hoy.

LA HISTORIA ES CONTUNDENTE: *la autodeterminación es condición necesaria del desarrollo*. En condiciones de autodeterminación, las personas y los pueblos *aprenden a hacer lo que tienen que hacer; desarrollan las capacidades socialmente necesarias*. Durante cinco décadas del siglo pasado estuvo en vigor en México, con altibajos, un proyecto de autodeterminación nacional que transformó al país. Este proyecto fue sustituido, a partir de 1983, *por una postura de subordinación global* que consiste en la obediencia plena a los poderes mundiales y en asumimos como totalmente *dependientes del capital y la tecnología del exterior*.

EL PROGRESO SOCIAL puede definirse como la *constitución de las condiciones para un desarrollo rápido de las necesidades y capacidades humanas*, lo que a nivel individual constituye el *florecimiento humano*. En esta visión, el desarrollo económico es un subconjunto del progreso social: *creación de las condiciones para el desarrollo rápido de necesidades económicas y capacidades productivas*, en particular capacidades empresariales y tecnológicas. *La subordinación global atrofia muchas capacidades productivas*. Bajo su signo, el desarrollo económico, incluso con crecimiento del PIB, es negativo.

PARA LA IZQUIERDA, la lucha contra la pobreza sólo tiene sentido si se inscribe en la recuperación de la autodeterminación. En esta lucha, además, debemos partir de los derechos sociales y no de esa especie de filantropía pública adoptada por los gobiernos neoliberales. Debemos partir específicamente del *derecho humano a un nivel de vida digno o derecho a no vivir en la pobreza*. *La pobreza es la otra cara de este derecho incumplido*.

AL MEDIR LA POBREZA así concebida, se identifican 85 millones de pobres en el país (81 por ciento de la población), de los cuales 41 millones son indigentes y 44 millones son pobres no indigentes. Todos ellos (aunque en diversos grados) tienen sus derechos sociales vulnerados y *todos deben ser cobijados por el lema "primero los pobres"*. Esta medición constata que en el gobierno actual la pobreza no ha bajado, al contrario, ha aumentado en 6.2 millones.

LA EXPERIENCIA MUESTRA que para reducir la pobreza no son suficientes los programas sociales; se requiere la *interacción sinérgica entre política económica y política social*. Por ello, el Programa Nacional para la Superación de la Pobreza, que podemos abreviar Supera, *tiene que ser un programa de toda la administración pública federal*, debe movilizar todos los instrumentos económicos, sociales y legislativos, e invitar a gobiernos

estatales y municipales a participar. Para que una tarea de esta magnitud e importancia funcione bien, se requiere el liderazgo continuo del Presidente de la República, por lo cual propongo que durante el próximo gobierno el Gabinete para la Superación de la Pobreza, encabezado por el presidente López Obrador, formule el *Supera* y el presupuesto horizontal integrado que lo implementará. Este presupuesto se manejará mediante un nuevo ramo presupuestario desde el cual cada ente público involucrado, que participará conforme a sus atribuciones, ejercerá los recursos correspondientes.

LA PROPUESTA AQUÍ planteada es, como se aprecia, que la política de lucha contra la pobreza no está formada por un programa, ni por el conjunto de los programas de una secretaría, ni por el conjunto de la política social y la económica, sino por todo esto, más la aplicación sistemática de algunos principios y criterios *en todas las políticas*. En lo que sigue se enumeran líneas de acción que deberían estar incluidas en el *Supera*. Las he organizado en función de las fuentes de bienestar sobre las que actúan.¹

UNA POLÍTICA INTEGRADA de lucha contra la pobreza debe promover el aumento de todas las fuentes de bienestar de los hogares, así como establecer mecanismos de seguridad social para evitar su deterioro ante los riesgos comunes de la vida. Empiezo abordando las líneas de acción que permitan *aumentar, y darle estabilidad, al ingreso corriente real de los hogares en situación de pobreza o en los umbrales de ella*:

PRECIOS Y TARIFAS (públicas y privadas). AMLO ha dicho que va a bajar los precios de la gasolina, la electricidad y el gas. Casi todos éstos son precios de bienes producidos por el sector público. Si añadimos agua, transporte y telefonía conjuntamos un paquete de bienes y servicios básicos. La política de precios y tarifas sobre ellos es una herramienta importante de la lucha contra la pobreza.

EN ELLA HAY QUE: a) Distinguir, cuando sea aplicable, los consumos básicos de los discrecionales; de tal manera de subsidiar sólo el consumo básico y cobrar por encima de los costos los que rebasan, con mucho, e básico. Esta es una manera de establecer subsidios cruzados que permiten que los ricos (que consumen mucho) subsidien a los pobres (que consumen poco); b) Zonificar las ciudades por estratos residenciales y establecer niveles diferenciales en diversas tarifas; c) Evitar la autorización de tarifas excesivas y eliminar la tolerancia ante condiciones monopólicas que justifican tarifas elevadas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA. La política impositiva puede ser un instrumento fundamental para la lucha contra la pobreza. El régimen fiscal del ISR de las personas físicas prevaletiente hasta el año 2000, contenía dos principios que conviene hacer explícitos y rescatar para una política fiscal progresista que apoya la lucha contra la pobreza: a) tasas progresivas del ISR; b) tasas negativas (inversamente crecientes) para la población de ingresos menores a 5-6 salarios mínimos (el llamado crédito fiscal).

EL SEGUNDO PRINCIPIO va más allá del espíritu del artículo 123 de la Constitución, que busca defender la capacidad del salario para la satisfacción de las necesidades básicas y que, para ello, declara que el salario mínimo no puede estar sujeto a ninguna deducción. Pero la legislación del ISR va más allá en un doble sentido. En primer lugar, reconoce que por el deterioro brutal del salario mínimo, el verdadero corte de pobreza se sitúa alrededor de 5 o 6 salarios mínimos (umbral mucho más generoso que el fijado por la Sedeso para la medición de la pobreza). En segundo lugar, porque en materia de ISR no sólo se abstiene el legislador de gravar este ingreso mínimo, sino que le transfiere ingresos. Es necesario defender y aplicar estos dos principios. El segundo puede ser la semilla de la aplicación de un ingreso garantizado.

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, usualmente considerado regresivo, puede transformarse en un impuesto progresivo si se aplican tasas fuertemente diferenciales entre los distintos bienes y servicios. La legislación vigente distingue tres tasas: cero, exentos y 15 por ciento. En las dos primeras tasas se ubican alimentos y medicinas; en la segunda la educación, los servicios de salud y el transporte. Todos los demás bienes y servicios se gravan con el 15 por ciento.

LA ESTRUCTURA ACTUAL es levemente progresiva, ya que los hogares de más bajos ingresos, que gastan una proporción mayor de sus ingresos en alimentación, medicinas y transporte, pagan una tasa media del IVA, en su gasto total, más bajo que los hogares de mayores ingresos. Esta progresividad puede y debe aumentarse. Actualmente pagan 15 por ciento la electricidad, el gas, los detergentes, los BMW y los jaguares y los yates.

LA PROPUESTA CONSISTE en establecer tasas diferenciales del IVA que vayan desde el IVA negativo, de menos 10 por ciento y menos 5 por ciento para bienes ultra básicos, hasta tasas de 25 o 30 por ciento para bienes ultra suntuarios.

LAS TARIFAS DE la electricidad y el gas se pueden reducir de inmediato en 15 por ciento pasando estos rubros de tasa 15 por ciento a tasa cero. Si el gas de consumo doméstico, que debe considerarse tan básico como los alimentos, ya que es energía sobre todo para cocinarlos, se gravara con tasa de menos 10 por ciento, su precio actual bajaría 25 por ciento sin afectar a las empresas que lo envasan y distribuyen. El IVA negativo es la manera más eficiente de subsidiar los bienes básicos y ultra básicos (tortillas, pan, frijoles, arroz, leche, etcétera.).

CONTROL DE PRECIOS, ABASTO social y público. Restablecer el control de precios en algunos bienes básicos. Revigorizar las políticas de abasto público y estimular las sociales (cooperativas de consumo, por ejemplo) para abaratar los bienes básicos.

SALARIOS MINIMOS, PUBLICOS y contractuales. En los puntos anteriores se han propuesto medidas para bajar los precios que pagan los pobres por sus bienes y servicios de consumo. Aquí se establece, lo que es un complemento esencial de lo anterior, una política para recuperar los salarios mínimos y los que paga el sector público e influir así en la negociación de los salarios contractuales. Una política de aumento gradual de los salarios reales que se mantuviera constante a lo largo de una década podría traducirse en la recuperación plena de ellos.

APOYO MASIVO A la economía popular. No se trataría de un programa único, sino de una red de programas que cubrirían todos los sectores económicos. Las líneas de actividad en cada uno deben cubrir, al menos, los siguientes aspectos: promoción, asistencia técnica, crédito tanto para capital de trabajo como para inversión, y apoyos a la comercialización. Con esta línea se busca aumentar los ingresos y las capacidades productivas de la población no asalariada, lo que viene a complementar la recuperación salarial.

REVERSION DE LA tendencia a la informalización de la economía. La pobreza se abate no sólo apoyando a quienes viven en la pobreza a superarla. Un componente central es el preventivo. Para ello es fundamental *la seguridad social*. Su función es mantener la estabilidad del ingreso protegiendo el ingreso frente a ciertas eventualidades.

SIGNO EVIDENTE DE la informalización de la economía es la baja en la cobertura de la seguridad social. Entre 1991 y 2005, la PEA aumentó en 11.6 millones mientras la población asegurada del IMSS pasó de 9.7 a 12.6 millones, por lo cual la cobertura marginal de la seguridad social fue de sólo 33 por ciento. La propuesta de revitalización de la incorporación al IMSS tiene una triple vertiente. Por una parte, la fiscalización. Por la otra la activación del seguro facultativo o voluntario de salud del IMSS. Por último, la posibilidad de abrir en el IMSS *un régimen no contributivo* para la población más pobre, lo que requeriría subsidios gubernamentales.

¹ Las fuentes de bienestar, como he señalado en entregas anteriores, son: a) el ingreso corriente (monetario y no monetario); b) los activos básicos (vivienda y su equipamiento); c) activos no básicos (propiedades líquidas o no y capacidad de endeudamiento); d) titularidades de acceso a bienes y servicios gratuitos o altamente subsidiados; e) los conocimientos y capacidades; f) el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico y educación.

jbolt@colmex.mx